

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1499] [11L/5300-1500] [11L/5300-1501] [11L/5300-1502] [11L/5300-1503] [11L/5300-1504] [11L/5300-1505]  
[11L/5300-1506] [11L/5300-1507] [11L/5300-1508] [11L/5300-1509] [11L/5300-1510] [11L/5300-1511] [11L/5300-1512]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5300-1506]

NÚMERO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS QUE SE HAN INCLUIDO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LA APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 840/2015, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Según el Gobierno, el Real Decreto 840/2015, establece que serán las comisiones autonómicas de Protección Civil el núcleo de coordinación para la aplicación del mismo.

Se pregunta:

¿En cuántas sesiones de la Comisión de Protección Civil se han incluido puntos en el orden del día con la finalidad de coordinar la aplicación de este Real Decreto? Detalle de las Comisiones y puntos del orden del día incluyendo la coordinación de este Real Decreto.

En Santander, a 25 de marzo de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."